

Memorando Nro. DAJ-2023-0629-M

Cuenca, 04 de agosto de 2023

PARA: Sr. Ing. Ciro Mauricio Larco Barros
Director de Distribución Encargado

ASUNTO: Resolución Delegación de Funciones

De mi consideración:

Al amparo de lo dispuesto en el Código Orgánico Administrativo, el señor Presidente Ejecutivo en Resolución Nro. DELG-0186-2023, ha delegado funciones a usted al cargo que a la fecha desempeña, dicha delegación deberá cumplirse en acatamiento de la Constitución de la República del Ecuador, Leyes Orgánicas, Ordinarias, Decretos Ejecutivos, Reglamentos, Acuerdos, Resoluciones y los demás actos y decisiones de los poderes públicos.

Particular que comunico para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

Abg. César Arnaldo Ugalde Feijoo
DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA ENCARGADO

Anexos:

- DELEGACION DIRECTOR DE DISTRIBUCIÓN ENCARGADO
04-08-2023(2)-signed-signed.pdf

Copia:

Sr. Dr. Francisco David Mera Robalino
Jefe del Departamento de Patrocinio Judicial y Legal

Sra. Mgs. María Gabriela Santacruz Moncayo
Asistente de Relaciones Públicas

Sra. Lcda. Fanny Esthela Chimborazo Chimborazo
Secretaria General

Sra. Sandra Valerie Carpio Iglesias
Secretaria de Dirección Encargada

NUT: CENTROSUR-2023-10542



Memorando Nro. DAJ-2023-0629-M

Cuenca, 04 de agosto de 2023

IA

